CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
21109 RU 2189601
14 ENERO 2026 07:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR**, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, el señor **EDWIN JACINTO CONDEZO MELGAR es director, cantante y compositor, natural de Sullana, Piura, dedicado a la música tradicional y popular peruana, con aproximadamente 35 años de trayectoria artística desarrollada en Huancayo. A lo largo de su carrera ha formado parte de reconocidas agrupaciones como Jarewayra, Visión Wayra (en sus inicios), Expresión, Mosoq Wayra, Kjaparis, Kishuar y Kjantu Perú. Domina la ejecución de múltiples instrumentos, entre los que se encuentran la guitarra, el charango, el bajo eléctrico, el ronroco, el huaylacho, la bandolina, la zampoña y la quena**. Actualmente lidera la agrupación Wawqi,s, con la que trabaja desde hace más de 12 años. Su compromiso, disciplina y pasión por la música lo han convertido en un referente de la escena musical huancaína, reconocido por su profesionalismo, precisión y capacidad de adaptación a distintos contextos musicales.

Que, su gestión profesional se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, estudios de grabación y proyectos culturales de relevancia. Estas iniciativas han impulsado significativamente el fortalecimiento de la música tradicional peruana al mantener una propuesta artística auténtica y comprometida con la preservación y creación musical íntegra. Su talento y entrega constante lo han consolidado como figura prominente del arte nacional, elevando el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones al señor **EDWIN JACINTO CONDEZO MELGAR, distinguido director, cantante y compositor oriundo de Sullana, Piura, con aproximadamente 35 años de trayectoria en Huancayo dedicada a la música tradicional y popular peruana. Ha formado parte de agrupaciones emblemáticas como Jarewayra, Visión Wayra, Expresión, Mosoq Wayra, Kjaparis, Kishuar y Kjantu Perú, domina múltiples instrumentos y actualmente lidera la agrupación Wawqi,s desde hace más de 12 años**. Su labor representa una contribución excepcional al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** al señor **EDWIN JACINTO CONDEZO MELGAR, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional.** Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar lo convierten en referente eminente para el arte nacional, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música tradicional peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 16:36:29-0500